

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

El Patrimonio Edificado: Gestión y Conservación (23011C3)

Grado	Grado en Edificación	Rama	Ingeniería y Arquitectura				
Módulo	Planeamiento y Conservación	Materia	El Patrimonio Edificado: Gestión y Conservación				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para los alumnos de Ingeniería de Edificación: Haber adquirido adecuadamente las competencias descritas en la materia básica Historia de la Construcción.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Condicionantes históricos y socio-culturales inherentes a la edificación patrimonial en proceso de restauración o conservación. Soluciones formales y funcionales. Tecnología de aplicación. Normativa. Documentación gráfico-técnica. Patrimonio edificado: Gestión e intervenciones de restauración y conservación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; realizar peritaciones, inspecciones, análisis de patología y otros análogos y redactar los informes, dictámenes y documentos técnicos correspondientes; efectuar levantamientos de planos de terrenos, parcelas, solares y edificios y replanteos.
- CG04 - Elaborar los proyectos técnicos y desempeñar la dirección de obras de edificación en el ámbito de su habilitación legal.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Tomar decisiones relacionadas con el proyecto y su ejecución, decisiones que en la mayoría de los casos serán en condiciones de certeza, pero otras habrán de ser adoptadas en situaciones de riesgo e incertidumbre.
- CT04 - Poseer habilidades para la Comunicación, el debate y la transmisión de órdenes,



independientemente de que esta comunicación adopte las modalidades de oral, escrita, o a través de la imagen mediante esquemas y gráficos.

- CT10 - Mantener un compromiso ético en el ámbito profesional, evaluando los posibles resultados de las decisiones adoptadas.
- CT11 - Razonar críticamente las argumentaciones discrepantes que puedan producirse en la toma conjunta de decisiones.
- CT12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando las relaciones interpersonales, en trabajos de ámbito internacional.
- CT13 - Evaluar los posibles impactos que se provocan como consecuencia los trabajos relacionados con la edificación, manifestando especial sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT14 - Motivación por la calidad en las distintas fases del proceso edificatorio.
- CT15 - Tener habilidad para el aprendizaje autónomo, mediante el hábito de estudio y el esfuerzo por la superación.
- CT16 - Manifestar una actitud creativa y un espíritu emprendedor, e incorporar las innovaciones sociales y tecnológicas, que influyan positivamente en el resultado de los trabajos, teniendo como referencia central al cliente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo general de la asignatura es ampliar el conocimiento de los alumnos en el trabajo patrimonial, de modo que puedan abordar con rigor su ejercicio profesional en la conservación y gestión del patrimonio edificado.

Los objetivos específicos son:

- Cualificar, tanto a nivel teórico como práctico, a los profesionales dentro del campo del conocimiento y la intervención de tutela del patrimonio.
- Desarrollar capacidades en el conocimiento, interpretación e intervención en el patrimonio edificado desde pautas instrumentales basadas en la planificación y el proyecto.
- Dar una formación avanzada en el trabajo patrimonial de acuerdo con criterios y técnicas actualizados, en sintonía con las directrices de los organismos tutelares de Bienes Culturales.
- Fomentar una perspectiva pluridisciplinar en el trabajo de los profesionales del patrimonio edificado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. Contexto de la gestión y conservación del patrimonio edificado.

- 1. Introducción al concepto de Patrimonio.
 - Introducción a concepto general de Patrimonio Histórico.
 - Arquitectura y tutela del Patrimonio Histórico.
 - El trabajo profesional en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación y Patrimonio.
 - Lo construido como patrimonio.
 - Evolución del concepto de patrimonio hasta nuestros días.
- 2. Contexto legal y normativo del trabajo patrimonial.
 - La protección del Patrimonio Histórico: Introducción, planeamiento y protección.
 - Instituciones y organismos internacionales relacionados con la conservación del Patrimonio.



- Documentos internacionales relativos a la conservación y rehabilitación de los Bienes de Interés Cultural.
- Competencias estatales, autonómicas y locales en materia de Patrimonio Histórico.
- Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- 3. Contexto histórico y cultural del trabajo patrimonial.
 - Nacimiento del concepto de patrimonio histórico.
 - Los criterios de restauración románticos: Italia, Francia e Inglaterra.
 - La restauración científica: Camilo Boito, Gustavo Giovannoni, Camillo Sitte.
- 4. El actual enfoque pluridisciplinar del trabajo patrimonial.
 - Disciplinas comprometidas en el trabajo patrimonial.
 - Paisaje, Arquitectura y Patrimonio: el Paisaje como síntesis.
 - Patrimonio Cultural, nuevas perspectivas para su gestión.
 - La cultura arquitectónica contemporánea como discurso y acción patrimonial.

PRÁCTICO

Bloque II. Gestión del patrimonio edificado.

- 5. La gestión y protección del patrimonio.
 - La protección patrimonial en el Planeamiento Urbanístico y la Ordenación del Territorio.
 - La declaración de Bienes de Interés Cultural: procedimiento y efectos.
 - Conjuntos Históricos, su problemática en las diferentes escalas urbanas.
 - Estudio de casos de Planeamiento de Protección.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso Ibáñez, Ma. del Rosario, (1992), El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural, Madrid, Universidad de Oviedo y Civitas.
- Andrieux, Jean-Yves, (1997), Patrimoine & Histoire, Paris, Belin.
- Babelon, Jean Pierre & Chastel, André, (1994), La notion de patrimoine, Aubenas, Liana Levi.
- Ballart, Josep, (1997), El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Barcelona, Ariel.
- Brandi, Cesare, (1992), Teoría de la restauración, Madrid, Alianza Editorial.
- Capitel, Anton, (1988), Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración, Madrid, Alianza Editorial.
- Choay, François, (2007), Alegoría del patrimonio, Barcelona, Gustavo Gili.
- Ganau Casas, Joan, (1998), La protección de los monumentos arquitectónicos en España y Cataluña. 1844-1936: legislación, organización, inventario, Lleida, Universitat de Lleida.
- González Alcantud, José Antonio & Calatrava Escobar, Juan eds., (2012), Memoria y Patrimonio. Concepto y reflexión desde el Mediterráneo, Granada, Universidad de Granada.
- Hernández Hernández, Francisca, (2002), El patrimonio cultural: la memoria recuperada, Gijón, Trea.
- León, Aurora, (1988), El Museo. Teoría, praxis y utopía, Madrid, Cátedra.
- Macarrón Miguel, Ana María & González Mozo, Ana, (1998), La conservación y la restauración en el siglo XX, Madrid, Tecnos.
- Martínez Justicia, María José, (1996), Antología de textos sobre restauración, Jaén,



Universidad.

- Morales, Alfredo J., (1996), Patrimonio histórico-artístico, Madrid, Historia 16.
- Morales Miranda, Jorge, (1998), Guía práctica de la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Muñoz Cosme, Ildelfonso, (2000), Arquitectura e historia: el proyecto de actuación sobre la arquitectura histórica, Madrid, Instituto Juan de Herrera. (Cuadernos del Instituto Juan de Herrera de la Escuela de Arquitectura de Madrid).
- Ordieres Díez, Isabel, (1995), Historia de la restauración monumental en España (1835-1936), Madrid, Ministerio de Cultura.
- Poulot, Dominique, (2006), Une histoire du patrimoine en Occident, Paris, Presses Universitaires de France.
- Poulot, Dominique, (2011), Museo y museología, Madrid, Abada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Líndez, Bernardino, (2014), Tetuán, herencia viva. Granada. Ed. UGR.
- Líndez, B., Rodríguez, M. (2015). La bóveda anular del Palacio de Carlos V en Granada. Hipótesis constructiva. Informes de la Construcción, 67(540): e125, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.15.004>.
- Líndez, B.; Jiménez, A. (2016) “Granada. El lastre de la historia, pasado y presente“. MOUSEION, Canoas, n.26, abr. 2016, p. 11-31. ISSN 1981-7207
- López Guzmán, Rafael ed., (2010), Patrimonio histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- Riegl, Alois, (1987), El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen, Madrid, Visor.
- Rivera Blanco, Javier, (2008), De varia restauratione: teoría e Historia de la intervención en monumentos españoles hasta el Romanticismo, Madrid, Abada.
- Ruskin, John, (1997), Las siete lámparas de la arquitectura, Barcelona, Alta Fulla.
- Sire, Marie-Anne, (1996), La France du Patrimoine, Evreux, Gallimard.

Revistas especializadas:

- Informes de la Construcción
- RyR: restauración y rehabilitación
- Architectural Review
- Casabella Continuitá
- A+U
- GA Architect
- El Croquis
- Monografías A&V
- Arquitectura Viva
- Arquitectura (COAM)
- RA Revista de Arquitectura (UNAV)

ENLACES RECOMENDADOS

- [Área de Composición Arquitectónica](#). Página web del Área de Composición Arquitectónica de la Universidad de Granada, en ella se cuelgan programas, el currículum de cada profesor y teléfonos y direcciones de correo electrónico para ponerse en contacto con ellos.
- [Biblioteca UGR](#). Biblioteca de la Universidad de Granada: además de incluir los libros de nuestra Escuela aparecen los de bibliotecas tan útiles para el alumno de arquitectura como las del Politécnico o Filosofía y Letras (que incluye los fondos de Historia del Arte).
- [REBIUN](#). Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, base de datos muy completa, con



libros accesibles mediante préstamo interbibliotecario.

- [WorldCat](#). Base de datos bibliográfica más completa que existe, con libros en todas las lenguas.
- [Catálogo Bibliográfico del BNE](#). Biblioteca Nacional de España.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría: En ella se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo, produciéndose un diálogo que permita a docente y discente adquirir confianza en el trabajo que se está desarrollando. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, las anotaciones que crea oportunas (aclaraciones, ejemplos, puntualizaciones, etc.) que unidos a los apuntes facilitados por el profesor completarán el material docente.
- MD02 - Clases de prácticas: En este tipo de actividades pueden considerarse las siguientes: ¿Prácticas usando aplicaciones informáticas: en las que los alumnos trabajando por grupos y tutelados por el profesor, aplican los conocimientos teóricos y prácticos para resolver problemas de aplicación con la ayuda del ordenador. Se favorecerá, por un lado, el trabajo autónomo del alumno, propiciando un aprendizaje independiente y crítico, y por otro lado, se propondrán trabajos en grupo en los que se desarrollen las capacidades transversales. ¿Prácticas en laboratorio: Se pretende por un lado mostrar aplicaciones prácticas de los contenidos explicados en las clases de teoría y de problemas, así como fomentar habilidades en el análisis de situaciones prácticas, destreza en el empleo de herramientas necesarias para la materia, análisis de datos experimentales y presentación de resultados. En estas clases se pretende analizar situaciones prácticas relacionadas con el campo de la edificación.
- MD03 - Clases de problemas: se promoverán principalmente clases en las que los alumnos individualmente expongan a sus compañeros la resolución de problemas propuestos con anterioridad y seminarios en los que grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudien y presenten al resto de compañeros problemas o prácticas aplicadas a la Edificación. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del que expone como del que atiende a la explicación.
- MD04 - Aprendizaje autónomo: Es el estudio por parte del alumno de los contenidos de los diferentes temas explicados en las clases teóricas y en las clases prácticas.
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado: Aplicación de los contenidos de los diferentes temas, en la resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, trabajos correspondientes a las prácticas de laboratorio y, en su caso, realización de pequeños trabajos de investigación. así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación. Por otra parte se plantean prácticas de conjunto o proyectos a desarrollar en taller, en las que el alumno desarrolle y relacione los distintos contenidos aprendidos tanto en las clases de teoría como en las de problemas y en la resolución de prácticas.
- MD06 - Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- MD07 - Avance autónomo: Consistirá en la consulta por parte del alumno tanto de la bibliografía, como de las direcciones de Internet, sobre cada uno de los temas, que se le habrán proporcionado durante las clases presenciales.
- MD08 - Evaluación: Demostración por parte del alumno de los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo docente, mediante pruebas teóricas y/o prácticas que habrán de evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos del alumno en su



aprendizaje. Además se añadirá la evaluación de los trabajos prácticos: prácticas, proyectos, talleres, que al alumno haya desarrollado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Criterios de evaluación:

- Asistencia a las clases: la asistencia no es obligatoria, pero una asistencia asidua será considerada como un factor favorable de evaluación.
- Asistencia y participación en prácticas de carácter colectivo: visitas guiadas, proyecciones, repastos generales en el aula...
- Lecturas, trabajos de investigación, actividades culturales... con seguimiento individual o en grupos reducidos.
- Examen final, que incluirá cuestiones globales que demuestren un conocimiento reflexivo de los grandes problemas y cuestiones más concretas sobre aspectos particulares del temario. Eventualmente podrá incluir también un contenido práctico basado en comentario de imágenes, textos o gráficos.

El alumno deberá obtener en el examen final una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Cumplido este requisito, los otros factores de evaluación antes de citado entrarán en juego para matizar la calificación definitiva de la asignatura.

El examen final tendrá un peso del 70% sobre la calificación final. El resto de las actividades computarán en conjunto por el 30% restante.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El examen final tendrá un peso del 70% sobre la calificación final. El resto de las actividades computarán en conjunto por el 30% restante. El examen podrá combinar las siguientes opciones u optar solo por una de ellas: preguntas a desarrollar, comentario de imágenes o tipo test.

El alumno deberá obtener en el examen final una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Cumplido este requisito, los otros factores de evaluación antes de citado entrarán en juego para matizar la calificación definitiva de la asignatura.

El alumno que no presentó o no aprobó la parte práctica en su momento, podrá presentar dichos trabajos, u otros de entidad similar según indique el profesor, en esta convocatoria extraordinaria.

El que no se presentó o no aprobó la parte teórica en la convocatoria ordinaria se podrá examinarse con una prueba similar a la de la evaluación ordinaria.

En el supuesto de Evaluación Extraordinaria por Tribunal, a solicitud del estudiante, de acuerdo con la NECEUG, se adoptará la misma estructura de sesiones, proceso de realización y valoración ponderada, de las pruebas de Evaluación Única Final descritas en esta Guía Docente, para que el estudiante acredite que ha adquirido la totalidad de las competencias programadas en ella, con la salvedad de que no participarán en su proposición, control, ni evaluación los profesores de la asignatura implicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aquellos alumnos que, en virtud del artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) opten y les sea concedida la Evaluación única



final de la asignatura, la calificación será la obtenida en el examen, siendo superada la asignatura siempre que se haya alcanzado el mínimo establecido de 5 puntos sobre 10 puntos. Los estudiantes que se acojan a la modalidad de examen en Convocatoria Única Final deberán acreditar mediante una única prueba, que se celebrará el mismo día y hora que el examen final, que han adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Dicha prueba incluirá cuestiones teóricas y prácticas de cualquiera de los temas incluidos en el programa de la presente guía docente. Pudiendo contener una o varias preguntas extra centradas en la parte práctica no realizada por estos alumnos durante el desarrollo del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El profesor desarrollará el programa previsto mediante lecciones teóricas impartidas con apoyo de material gráfico (fundamentalmente diapositivas) y actividades prácticas en clase, buscando siempre la participación activa del alumnado.

El estudiante deberá llevar a cabo fuera de las horas de clase presencial una serie de actividades diversas, entre las que se encontrarán obligatoriamente lecturas que serán posteriormente comentadas en tutoría. Para ello deberá recurrir a la utilización de bibliografía especializada, bajo la supervisión continua del profesor.

Entre las actividades prácticas a desarrollar se considerará la preparación por parte de los alumnos (individualmente o en grupos), previa aceptación y orientación por parte del profesor, de trabajos correspondientes a algunos de los temas del programa. Este trabajo podrá ser objeto de exposición en clase. Se considerará la realización de visitas a edificios o ciudades monumentales estudiadas en el programa. Dado que ello implica una prolongada permanencia del estudiante fuera del Centro, este tipo de práctica será ocasional y requerirá de una labor de coordinación con la dirección del Centro y el resto del profesorado afectado, con el fin de no perturbar el desarrollo normal de la docencia; se procurará, por ello, en colaboración con profesores de otras materias, rentabilizar las visitas externas haciéndolas servir a más de una asignatura.

El estudiante dispondrá de un amplio material de apoyo suministrado a través de la plataforma PRADO u otras plataformas habilitadas por la Universidad de Granada. Este constará de un programa desarrollado con bibliografía especializada, presentaciones o un banco de imágenes relacionadas con los temas del programa, y material bibliográfico y documental diverso. Se fomentará por todos los medios el amplio uso crítico del mencionado material.

Para todo lo recogido y lo no recogido en esta Guía Docente relativo a: Evaluación, Convocatorias, Calificaciones, Sistema, Publicaciones y Revisión, se interpretará y/o se estará a lo directamente establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, NECEUG, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014, de 23 de junio de 2014, y de 26 de octubre de 2016, incluyendo la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

